

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Modernización de la Carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el Estado de Chiapas

Auditoría De Cumplimiento a Inversiones Físicas: 2021-0-09100-22-0301-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 301

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se presupuestaron, contrataron, ejecutaron, pagaron y finiquitaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	294,250.3
Muestra Auditada	183,817.7
Representatividad de la Muestra	62.5%

Se revisó una muestra de 183,817.7 miles de pesos de los 294,250.3 miles de pesos ejercidos en el año 2021 por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en el proyecto “Modernización de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas”, en el estado de Chiapas, lo que representó el 62.5% del monto erogado en ese año, como se detalla en la tabla siguiente:

CONTRATOS Y CONCEPTOS REVISADOS

(Miles de pesos y porcentajes)

Número de contrato/Otros gastos	Conceptos		Importe		Alcance de la revisión (%)
	Ejecutados	Seleccionados	Ejercido	Seleccionado	
2021-07-CE-A-511-W-00-2021	95	25	68,079.1 ¹	57,142.9	83.9
2021-07-CE-A-512-W-00-2021	85	21	43,981.9 ²	34,387.8	78.2
2021-07-CE-A-513-W-00-2021	67	16	47,213.7	41,521.6	87.9
2021-07-CE-A-514-W-00-2021	160	47	11,389.6 ³	9,021.9	79.2
2021-07-CE-A-515-W-00-2021	80	21	18,305.3 ⁴	14,721.3	80.4
2021-07-CE-A-516-W-00-2021	66	19	12,739.9 ⁵	10,259.6	80.5
2021-07-CE-A-517-W-00-2021	101	42	6,723.2	4,428.6	65.9
2021-07-CE-A-654-W-00-2021	114	51	10,111.7 ⁶	6,838.5	67.6
2021-07-CE-A-651-Y-00-2021	18	18	1,467.7	1,467.7	100.0
2021-07-CE-A-652-Y-00-2021	18	18	1,353.3	1,353.3	100.0
2021-07-CE-A-653-Y-00-2021	18	18	1,345.2	1,345.2	100.0
2021-07-CE-A-665-Y-00-2021	19	19	1,329.3	1,329.3	100.0
Otros gastos con cargo al proyecto*	0	0	70,210.4	0	0
Totales	841	315	294,250.3	183,817.7	62.5

FUENTE: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro SICT Chiapas, tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

¹ Incluye ajuste de costos por 2,087.6 miles de pesos.

² Incluye ajuste de costos por 4,107.6 miles de pesos.

³ Incluye ajuste de costos por 784.6 miles de pesos.

⁴ Incluye ajuste de costos por 1,176.0 miles de pesos.

⁵ Incluye ajuste de costos por 561.6 miles de pesos.

⁶ Incluye ajuste de costos por 106.7 miles de pesos.

* Incluye Impuesto al Valor Agregado (IVA) y otros cargos adicionales aplicados a los contratos revisados.

El proyecto denominado “Modernización de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas”, en el estado de Chiapas, contó con suficiencia presupuestal por un monto de 294,250.3 miles de pesos de recursos federales reportado en la Cuenta Pública 2021 en el Tomo III, Poder Ejecutivo, Información Programática, Ramo 09, Comunicaciones y Transportes, apartado Detalle de Programas y Proyectos de Inversión, con claves de cartera núm. 15096270004 y presupuestaria núm. 2021 09 627 3 05 01 00 003 K003 62501 3 1 3 15096270004 07.

Antecedentes

El proyecto carretero de la modernización de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, con coordenadas de inicio latitud: 16.666835, longitud: -92.566014 y de final latitud: 17.500037, longitud: -91.990310, consiste en realizar trabajos de conservación y rectificación de curvas, con un ancho de corona de 7.00 m, para alojar 2 carriles de 3.50 m, uno por sentido de circulación en una longitud total de 182.50 km, y con ello se espera mejorar las velocidades y reducir los tiempos de recorrido y los costos de operación de los diferentes tipos de vehículo, además de incrementar la seguridad, evitando accidentes por el deterioro de la carretera.

Para efectos de fiscalización de los recursos federales ejercidos en el proyecto mencionado en 2021, se revisaron ocho contratos de obras públicas y cuatro de servicios relacionados con la obra pública, los cuales se describen a continuación.

CONTRATOS Y CONVENIOS REVISADOS

(Miles de pesos y días naturales)

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original	
			Monto	Plazo
2021-07-CE-A-511-W-00-2021, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN. "Modernización de 9 kilómetros de carretera con un ancho de 7 metros, del km 61+000 al km 70+000, mediante los trabajos de conservación, consistentes en terracerías, sustitución de obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, sello premezclado, obras complementarias y señalamiento, de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas".	13/01/21	Técnicos Especializados de Chiapas, S.A. de C.V.	65,991.5	18/01/21-16/09/21 242 d.n.
Convenio núm. 2021-07-CE-A-511-W-01-2021 de ampliación del plazo.	15/09/21			17/09/21-31/10/21 45 d.n.
Convenio núm. 2021-07-CE-A-511-W-02-2021 de adecuación de volúmenes y adición de conceptos.	29/10/21			
A la fecha de la revisión (agosto de 2022) los trabajos del contrato se encontraban concluidos, finiquitados y en operación, sin acta de extinción de derechos y obligaciones.				
Monto contratado			65,991.5	287 d.n.
Ejercido en estimaciones			65,991.5	
Ejercido en estimaciones de ajuste de costos			2,087.6	
Total ejercido			68,079.1	
2021-07-CE-A-512-W-00-2021, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN. "Modernización de 9 kilómetros de carretera con un ancho de 7 metros, del km 70+000 al km 79+000, mediante los trabajos de conservación, consistentes en terracerías, sustitución de obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, sello premezclado, obras complementarias y señalamiento, de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas".	13/01/21	Coyatoc Construcciones, S.A. de C.V., e Infraestructuras Viales del Sur, S.A. de C.V.	39,874.3	18/01/21-16/09/21 242 d.n.
Convenio núm. 2021-07-CE-A-512-W-01-2021 de adecuación de volúmenes.	23/08/21			
A la fecha de la revisión (agosto de 2022) los trabajos del contrato se encontraban concluidos, finiquitados, con acta de extinción de derechos y obligaciones, y en operación.				
Monto contratado			39,874.3	242 d.n.
Ejercido en estimaciones			39,874.3	
Ejercido en estimaciones de ajuste de costos			4,107.6	
Total ejercido			43,981.9	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original	
			Monto	Plazo
<p>2021-07-CE-A-513-W-00-2021, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN. "Modernización de 9 kilómetros de carretera con un ancho de 7 metros, del km 79+000 al km 88+000, mediante los trabajos de conservación, consistentes en terracerías, sustitución de obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, sello premezclado, obras complementarias y señalamiento, de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas".</p> <p>Acta circunstanciada de suspensión temporal de los trabajos por 67 días, del 11 de marzo al 16 de mayo de 2021.</p> <p>Convenio núm. 2021-07-CE-A-513-W-01-2021 de reanudación de los trabajos por 190 días, del 17 de mayo al 22 de noviembre de 2021.</p> <p>A la fecha de la revisión (agosto de 2022) los trabajos del contrato se encontraban concluidos, finiquitados y en operación, sin acta de extinción de derechos y obligaciones.</p>	13/01/21	<p>Constructora Gordillo, S.A. de C.V.</p>	47,213.7	18/01/21-16/09/21 242 d.n.
	11/03/21			
	17/05/21			
<p>Monto contratado</p> <p>Ejercido en estimaciones</p>			47,213.7 47,213.7	242 d.n.
<p>2021-07-CE-A-514-W-00-2021, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN. "Trabajos de reforzamiento de los puentes denominados Chacamax, Shupa y Misol Ha, ubicados en los kms 31+020, 36+750 y 47+000, respectivamente, de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas".</p> <p>Convenio núm. 2021-07-CE-A-514-W-01-2021 de ampliación del plazo.</p> <p>Convenio núm. 2021-07-CE-A-514-W-02-2021 de adecuación de volúmenes y adición de conceptos.</p> <p>A la fecha de la revisión (agosto de 2022) los trabajos del contrato se encontraban concluidos, finiquitados, con acta de extinción de derechos y obligaciones, y en operación.</p>	13/01/21	<p>Puentes y Obras Civiles Gama, S.A. de C.V., y Puentes y Maniobras, S.A. de C.V.</p>	10,605.0	18/01/21-16/07/21 180 d.n.
	15/07/21			
	26/11/21			
<p>Monto contratado</p> <p>Ejercido en estimaciones</p> <p>Ejercido en estimaciones de ajuste de costos</p> <p>Total ejercido</p>			10,605.0 10,605.0 784.6 11,389.6	225 d.n.
<p>2021-07-CE-A-515-W-00-2021, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN. "Trabajos de reforzamiento del puente denominado Bascan, ubicado en el km 59+040, de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas".</p> <p>Convenio núm. 2021-07-CE-A-515-W-01-2021 de ampliación del plazo.</p> <p>Convenio núm. 2021-07-CE-A-515-W-02-2021 de adecuación de volúmenes y adición de conceptos.</p>	13/01/21	<p>Freyssinet de México, S.A. de C.V.</p>	17,129.3	18/01/21-16/07/21 180 d.n.
	15/07/21			
	26/11/21			

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original	
			Monto	Plazo
A la fecha de la revisión (agosto de 2022) los trabajos del contrato se encontraban concluidos, finiquitados y en operación, sin acta de extinción de derechos y obligaciones.				
Monto contratado			17,129.3	225 d.n.
Ejercido en estimaciones			17,129.3	
Ejercido en estimaciones de ajuste de costos			1,176.0	
Total ejercido			18,305.3	
2021-07-CE-A-516-W-00-2021, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN. "Trabajos de reforzamiento del puente denominado Tulija, ubicado en el km 72+855, de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas".	13/01/21	Compañía Iberoamericana Pacífico Atlántico, S.A. de C.V., y Constructora Grupo Tapachula, S.A. de C.V.	12,178.3	18/01/21-16/07/21 180 d.n.
Convenio núm. 2021-07-CE-A-516-W-01-2021 de ampliación del plazo.	01/07/21			17/07/21-26/08/21 41 d.n.
Convenio núm. 2021-07-CE-A-516-W-02-2021 de adecuación de volúmenes y adición de concepto.	25/08/21			
Convenio núm. 2021-07-CE-A-516-W-03-2021 de adecuación de volúmenes, adición de concepto y ampliación del monto.	18/11/21		1,561.4	
A la fecha de la revisión (agosto de 2022) los trabajos del contrato se encontraban concluidos, finiquitados, con acta de extinción de derechos y obligaciones, y en operación.				
Monto contratado			13,739.7	221 d.n.
Ejercido en estimaciones			12,178.3	
Ejercido en estimaciones de ajuste de costos			561.6	
Total ejercido			12,739.9	
No ejercido			1,561.4	
2021-07-CE-A-517-W-00-2021, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN. "Trabajos de reforzamiento de los puentes denominados Corozal y Arroyo Encanto, ubicados en los kms 69+672 y 71+289, respectivamente, de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas".	13/01/21	Constructora el Candex, S.A. de C.V., y Amaya y Cancino Construcciones, S.A. de C.V.	6,723.2	18/01/21-16/07/21 180 d.n.
Convenio núm. 2021-07-CE-A-517-W-01-2021 de ampliación del plazo.	01/07/21			17/07/21-26/08/21 41 d.n.
Convenio núm. 2021-07-CE-A-517-W-02-2021 de adecuación de volúmenes y adición de concepto.	25/08/21			
Convenio núm. 2021-07-CE-A-517-W-03-2021 de adecuación de volúmenes, adición de concepto y ampliación del monto.	18/12/21		133.2	
A la fecha de la revisión (agosto de 2022) los trabajos del contrato se encontraban concluidos, finiquitados, con acta de extinción de derechos y obligaciones, y en operación.				
Monto contratado			6,856.4	221 d.n.
Ejercido en estimaciones			6,723.2	
No ejercido			133.2	

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original	
			Monto	Plazo
2021-07-CE-A-654-W-00-2021, de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/LPN. "Trabajos de reforzamiento de los puentes denominados Chacliv y Carrizal, ubicados en los kms 78+006 y 80+993, de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas".	25/03/21	C.O.S.I. Construcción de Obras y Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.	6,883.2	01/04/21-27/09/21 180 d.n.
Convenio núm. 2021-07-CE-A-654-W-01-2021 de ampliación del plazo.	20/07/21			28/09/21-11/11/21 45 d.n.
Convenio núm. 2021-07-CE-A-654-W-02-2021 de adecuación de volúmenes, adición de conceptos y ampliación del monto.	25/10/21		1,641.4	
Convenio núm. 2021-07-CE-A-654-W-03-2021 de ampliación adicional del monto.	25/10/21		1,480.4	
A la fecha de la revisión (agosto de 2022) los trabajos del contrato se encontraban concluidos, finiquitados y en operación, sin acta de extinción de derechos y obligaciones.				
Monto contratado			10,005.0	225 d.n.
Ejercido en estimaciones			10,005.0	
Ejercido en estimaciones de ajuste de costos			106.7	
Total ejercido			10,111.7	
2021-07-CE-A-651-Y-00-2021, de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP. "Supervisión de: Modernización de 9 kilómetros de carretera con un ancho de 7 metros, del km 61+000 al km 70+000, mediante los trabajos de conservación, consistentes en terracerías, sustitución de obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, sello premezclado, obras complementarias y señalamiento, de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas".	18/03/21	Constructora Dayama, S.A. de C.V.	1,467.7	22/03/21-12/10/21 205 d.n.
Convenio núm. 2021-07-CE-A-651-Y-01-2021 de ampliación del plazo.	11/10/21			13/10/21-31/10/21 19 d.n.
A la fecha de la revisión (agosto de 2022) los servicios del contrato se encontraban concluidos y finiquitados, sin acta de extinción de derechos y obligaciones.				
Monto contratado			1,467.7	224 d.n.
Ejercido en estimaciones			1,467.7	
2021-07-CE-A-652-Y-00-2021, de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP. "Supervisión de: Modernización de 9 kilómetros de carretera con un ancho de 7 metros, del km 70+000 al km 79+000, mediante los trabajos de conservación, consistentes en terracerías, sustitución de obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, sello premezclado, obras complementarias y señalamiento, de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas".	18/03/21	Emicsa Construcciones, S.A. de C.V.	1,353.3	22/03/21-12/10/21 205 d.n.

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original	
			Monto	Plazo
A la fecha de la revisión (agosto de 2022) los servicios del contrato se encontraban concluidos, finiquitados y con acta de extinción de derechos y obligaciones.				
Monto contratado			1,353.3	205 d.n.
Ejercido en estimaciones			1,353.3	
2021-07-CE-A-653-Y-00-2021, de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP. "Supervisión de: Modernización de 9 kilómetros de carretera con un ancho de 7 metros, del km 79+000 al km 88+000, mediante los trabajos de conservación, consistentes en terracerías, sustitución de obras de drenaje, pavimentación con carpeta de concreto asfáltico, sello premezclado, obras complementarias y señalamiento, de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas".	18/03/21	Martha Beatriz Carreto Gómez	1,345.2	22/03/21-12/10/21 205 d.n.
Acta circunstanciada de suspensión temporal de los trabajos por 46 días, del 01 de abril al 16 de mayo de 2021.	02/04/21			
Convenio núm. 2021-07-CE-A-653-Y-01-2021 de reanudación de los trabajos por 194 días, del 17 de mayo al 26 de noviembre de 2021.	17/05/21			
A la fecha de la revisión (agosto de 2022) los servicios del contrato se encontraban concluidos y finiquitados, sin acta de extinción de derechos y obligaciones.				
Monto contratado			1,345.2	205 d.n.
Ejercido en estimaciones			1,345.2	
2021-07-CE-A-665-Y-00-2021, de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado/ITP. "Supervisión de: Trabajos de reforzamiento de los puentes denominados: Chacamax, Shupa y Misol Ha, ubicados en los kms 31+020, 36+750 y 47+000, puente denominado Bascan, ubicado en el km 59+040, puente denominado Tulija, ubicado en el km 72+855, puentes denominados Corozal y Arroyo Encanto, ubicados en los kms 69+672 y 71+289 y puentes denominados Chacliv y Carrizal, ubicados en los kms 78+006 y 80+993, de la carretera Palenque-San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas".	29/04/21	Technica Ingeniería e Infraestructura, S.A. de C.V.	1,329.3	03/05/21-29/10/21 180 d.n.
Convenio núm. 2021-07-CE-A-665-Y-01-2021 de ampliación del plazo.	28/10/21			30/10/21-30/11/21 32 d.n.
A la fecha de la revisión (agosto de 2022) los servicios del contrato se encontraban concluidos, finiquitados y con acta de extinción de derechos y obligaciones.				

Número, tipo y objeto del contrato/convenio y modalidad de contratación	Fecha de celebración	Contratista	Original	
			Monto	Plazo
Monto contratado			1,329.3	212 d.n.
Ejercido en estimaciones			1,329.3	

FUENTE: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro SICT Chiapas, tabla elaborada con base en los expedientes de los contratos revisados y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

d.n. Días naturales.

ITP Invitación a cuando menos tres personas.

LPN Licitación pública nacional.

Evaluación del Control Interno

Con base en el análisis de la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada, efectuado mediante procedimientos de auditoría, así como en la aplicación de cuestionarios de control interno a las unidades administrativas que intervinieron en los procesos de presupuestación, contratación, ejecución, pago y finiquito del proyecto sujeto de revisión, se evaluaron los mecanismos de control implementados, con el fin de establecer si son suficientes para el cumplimiento de los objetivos, así como determinar el alcance y muestra de la revisión practicada.

Resultados

1. En la revisión del contrato de obra pública núm. 2021-07-CE-A-513-W-00-2021 se observó que la entidad fiscalizada autorizó el pago de 2,790.00 m en el concepto núm. 51, "...(defensa) de lámina... de 2 crestas, sencilla", por un importe de 2,282.4 miles de pesos, sin que se hubiera ejecutado en su totalidad conforme al proyecto ejecutivo modificado autorizado y al manual de instalación del fabricante para el nivel de contención NC-4, de acuerdo con la siguiente tabla.

CONCEPTO Y MONTO OBSERVADOS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚM. 2021-07-CE-A-513-W-00-2021
(Miles de pesos)

Concepto número	Descripción	Unidad	Precio Unitario (Pesos)	Cantidades e importes pagados en estimaciones				
				Estimaciones			Cantidad	Importe
				Número	Periodo comprendido	Fecha de pago		
51	"...(defensa) de lámina... de 2 crestas, sencilla".	m	818.07	06	01/10/21-31/10/21	21/12/21	2,790.00	2,282.4
				07	01/11/21-22/11/21	23/12/21		

FUENTE: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro SICT Chiapas, tabla elaborada con base en los expedientes revisados del contrato de obra pública núm. 2021-07-CE-A-513-W-00-2021 y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

Lo anterior se constató con la visita de verificación física que personal de la Auditoría Superior de la Federación y de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SICT Chiapas (Centro SCT Chiapas) realizaron el 1, 2 y 4 de agosto de 2022 a las obras objeto de dicho contrato, donde se verificó que algunos tramos de la defensa no cuentan con todos los

componentes, como arandelas, tornillos y tuercas para la fijación de las barreras de orilla de corona de dos crestas que conforman la defensa metálica, en detrimento de la seguridad de los usuarios.

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales del 23 de agosto de 2022 formalizada con el acta núm. 005/CP2021, el Director de Control y Seguimiento de Auditorías de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, mediante los oficios núms. 5.1.203.325 y 5.1.203.344 del 30 de agosto y 6 de septiembre de 2022, adjuntó copias de los oficios núms. SCT.6.7.420.0400/2022 y SCT.6.7.420.0412/2022 del 25 de agosto y 6 de septiembre del mismo año, con los que la Directora General del Centro SICT Chiapas proporcionó 42 fotografías y 69 videos georreferenciados, en los cuales se aprecia la colocación de todos los componentes faltantes, como arandelas, tornillos y tuercas para la fijación de las barreras de orilla de corona de dos crestas que conforman la defensa metálica, de acuerdo con el proyecto ejecutivo modificado autorizado y el manual de instalación del fabricante para el nivel de contención NC-4.

Una vez analizada la documentación e información proporcionada, se determinó atendida la observación, ya que con 42 fotografías y 69 videos georreferenciados la entidad fiscalizada comprobó que fueron colocados todos los componentes faltantes en el concepto núm. 51, “...(defensa) de lámina... de 2 crestas, sencilla”, de acuerdo con el proyecto ejecutivo modificado autorizado y el manual de instalación del fabricante para el nivel de contención NC-4.

2. En la revisión del contrato de obra pública núm. 2021-07-CE-A-514-W-00-2021 se observó que la entidad fiscalizada autorizó los pagos de 11.00 m, 21.00 m y 240.00 m en los conceptos núms. 37 y 155, ambos relativos a “tubo PVC de 4" para prolongación de drenes...”, y EXT-05, “...(defensa) de lámina... de dos crestas, sencilla...”, por montos de 2.7, 5.3 y 371.7 miles de pesos, que suman un total de 379.7 miles de pesos, sin que se hubieran ejecutado conforme a los proyectos ejecutivos modificados autorizados, de acuerdo con la siguiente tabla.

CONCEPTOS Y MONTOS OBSERVADOS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚM. 2021-07-CE-A-514-W-00-2021

(Miles de pesos)

Concepto número	Descripción	Unidad	Precio Unitario (Pesos)	Cantidades e importes pagados en estimaciones				
				Estimaciones			Cantidad	Importe
				Número	Periodo comprendido	Fecha de pago		
37	"tubo PVC de 4" para prolongación de drenes...".	m	250.13	03 finiquito	01/05/21-31/05/21	09/06/21	11.00	2.7
155	"tubo PVC de 4" para prolongación de drenes...".	m	250.13		18/01/21-30/08/21	* Salió en 0 pesos	21.00	5.3
EXT-05	"...(defensa) de lámina... de dos crestas, sencilla...".	m	1,548.82				240.00	371.7
Total							379.7	

FUENTE: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro SICT Chiapas, tabla elaborada con base en los expedientes revisados del contrato de obra pública núm. 2021-07-CE-A-514-W-00-2021 y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

Lo anterior se constató con la visita de verificación física que personal de la Auditoría Superior de la Federación y de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SICT Chiapas (Centro SCT Chiapas) realizaron el 1, 2 y 4 de agosto de 2022 a las obras objeto de dicho contrato, donde se verificó que, en los puentes Chacamax y Misol Ha, se colocaron los drenes de tubo de PVC de 2.5 pulgadas de diámetro, no obstante que se especificaron de 4.0 pulgadas, y en los puentes Chacamax, Shupa y Misol Ha, la defensa colocada no cuenta con los postes intermedios de perfil estructural tipo IPR a cada 1.91 m, en detrimento de la seguridad de los usuarios.

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales del 23 de agosto de 2022 formalizada con el acta núm. 005/CP2021, el Director de Control y Seguimiento de Auditorías de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, mediante los oficios núms. 5.1.203.325 y 5.1.203.344 del 30 de agosto y 6 de septiembre de 2022, adjuntó copias de los oficios núms. SCT.6.7.420.0400/2022 y SCT.6.7.420.0412/2022 del 25 de agosto y 6 de septiembre de 2022, con los que la Directora General del Centro SICT Chiapas proporcionó copia del cálculo realizado por el residente de obra en el que se determinó aplicar las deductivas de las cantidades totales pagadas por 14.50 m y 44.00 m en los conceptos núms. 37 y 155 de los puentes Chacamax y Misol Ha, ambos relativos a "tubo PVC de 4" para prolongación de drenes...", por montos de 3.6 y 11.0 miles de pesos, que suman un total de 14.6 miles de pesos, y proporcionó copias de las líneas de captura núms. 0022ABMC766462077426 y 0022ABMC931061920429 y de los comprobantes de las transferencias electrónicas, ambas del 10 de agosto de 2022, que acreditan que se reintegraron a la Tesorería de la Federación 16.5 miles de pesos, en los cuales se incluyen los importes determinados por 3.6 y 11.0 miles de pesos en los conceptos observados, más 1.9 miles de pesos de los intereses generados y se anexaron diversos videos en los que se aprecia la limpieza de los drenes de 2.5"; por otra parte, del concepto núm. EXT-05, "...(defensa) de lámina... de dos crestas, sencilla...", proporcionó 14 fotografías georreferenciadas y 8 videos,

en los que se aprecian colocados los postes intermedios de perfil estructural tipo IPR a cada 1.91 m, en la defensa de los puentes Chacamax, Shupa y Misol Ha.

Adicionalmente, el Director de Control y Seguimiento de Auditorías de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, mediante los oficios núms. 5.1.203.370 y 5.1.203.375 del 28 de septiembre y 10 de octubre de 2022, proporcionó copias del oficio núm. SCT.6.7.420.0242/2021 del 20 de mayo de 2021 y del informe técnico de la residencia de obra del 22 de septiembre de 2022, donde se aclara que fue necesario mantener los drenes existentes de 3.0 y 2.5 pulgadas en los puentes Chacamax y Misol Ha, debido a que la sustitución de estos drenes por tubería de 4.0 pulgadas de diámetro implicaría efectuar trabajos de demolición en las losas existentes, que ocasionaría impactos negativos en las mismas, considerando que los drenes existentes son suficientes para la correcta canalización de los escurrimientos pluviales; además que, el alcance de los trabajos únicamente se refiere a la prolongación de los mismos para evitar la presencia de agua o humedad por debajo de la losa y traveses de la superestructura.

Una vez analizada la información y documentación proporcionada, se determinó atendida la observación, ya que la entidad fiscalizada acreditó el reintegro de los importes determinados por 3.6 y 11.0 miles de pesos en los conceptos núms. 37 y 155 de los puentes Chacamax y Misol Ha, ambos relativos a “tubo PVC de 4” para prolongación de drenes...”, que suman un total de 14.6 miles de pesos, más 1.9 miles de pesos de los intereses generados y proporcionó copias del oficio núm. SCT.6.7.420.0242/2021 del 20 de mayo de 2021 y del informe técnico de la residencia de obra del 22 de septiembre de 2022, con los que aclaró que fue necesario mantener los drenes existentes de 3.0 y 2.5 pulgadas en los puentes Chacamax y Misol Ha, debido a que la sustitución de estos drenes por tubería de 4.0 pulgadas de diámetro implicaría efectuar trabajos de demolición en las losas existentes, que ocasionaría impactos negativos en las mismas; y en virtud de que, del concepto núm. EXT-05, “...(defensa) de lámina... de dos crestas, sencilla...”, proporcionó 14 fotografías georreferenciadas y 8 videos, en los que se aprecian colocados los postes intermedios de perfil estructural tipo IPR a cada 1.91 m, en la defensa de los puentes Chacamax, Shupa y Misol Ha, conforme a los proyectos ejecutivos modificados autorizados, con lo que se justifica y aclara la observación.

3. En la revisión del contrato de obra pública núm. 2021-07-CE-A-516-W-00-2021 se observó que la entidad fiscalizada autorizó los pagos de 87.60 m y 80.00 m en los conceptos núms. 33, “Tubo PVC de 4” para prolongación de drenes...”, y 53, “...(defensa) de lámina... de 2 cresta, sencilla”, por montos de 17.5 y 227.8 miles de pesos, que suman un total de 245.3 miles de pesos, sin que se hubieran ejecutado conforme al proyecto ejecutivo autorizado, de acuerdo con la siguiente tabla.

CONCEPTOS Y MONTOS OBSERVADOS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚM. 2021-07-CE-A-516-W-00-2021

(Miles de pesos)

Concepto número	Descripción	Unidad	Precio Unitario (Pesos)	Cantidades e importes pagados en estimaciones					
				Estimaciones			Cantidad	Importe	
				Número	Periodo comprendido	Fecha de pago			
33	"Tubo PVC de 4" para prolongación de drenes...".	m	199.92	01 (UNO)	01/05/21-31/05/21	22/06/21	87.60	17.5	
				03 (TRES)	01/08/21-26/08/21	27/09/21			
53	"...(defensa) de lámina... de 2 crestas, sencilla".	m	2,847.71	03 (TRES)	01/08/21-26/08/21	27/09/21	80.00	227.8	
							Total	245.3	

FUENTE: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro SICT Chiapas, tabla elaborada con base en los expedientes revisados del contrato de obra pública núm. 2021-07-CE-A-516-W-00-2021 y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

Lo anterior se constató con la visita de verificación física que personal de la Auditoría Superior de la Federación y de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SICT Chiapas (Centro SCT Chiapas) realizaron el 1, 2 y 4 de agosto de 2022 a las obras objeto de dicho contrato, donde se verificó que en el puente Tulija se colocaron los drenes de tubo de PVC de 3.0 pulgadas de diámetro, no obstante que se especificaron de 4.0 pulgadas y que los postes para la sujeción de las vigas acanaladas de dos crestas que conforman la defensa metálica no se construyeron ni se colocaron conforme a lo especificado en el proyecto ejecutivo autorizado; además, se observó que está expuesto el acero de refuerzo en la losa de concreto armado existente, en detrimento de la seguridad de los usuarios.

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales del 23 de agosto de 2022 formalizada con el acta núm. 005/CP2021, el Director de Control y Seguimiento de Auditorías de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, mediante el oficio núm. 5.1.203.344 del 6 de septiembre de 2022, adjuntó copia del oficio núm. SCT.6.7.420.0412/2022 del 6 de septiembre de 2022, con el que la Directora General del Centro SICT Chiapas proporcionó copias de las líneas de captura núms. 0022ABMC476462078419 y 0022ABMC961061925449 y de los comprobantes de las transferencias electrónicas, ambas del 16 de agosto de 2022, que acreditan que se reintegraron a la Tesorería de la Federación 19.8 miles de pesos, en los cuales se incluye el importe observado por 17.5 miles de pesos en el concepto núm. 33, "Tubo PVC de 4" para prolongación de drenes...", más 2.3 miles de pesos de los intereses generados y se anexaron diversos videos en los que se aprecia el desazolve de los drenes de 3.0"; asimismo, del concepto núm. 53, "... (defensa) de lámina... de 2 cresta, sencilla", envió 9 fotografías y 5 videos, en los que se aprecia que los postes para la sujeción de las vigas acanaladas de dos crestas que conforman la defensa metálica se colocaron conforme a lo especificado en el plano final "defensa metálica en accesos", autorizado por la Dirección General de Carreteras con el oficio núm. 3.1.1.2.-714/2022 del 1 de septiembre de 2022; y también, proporcionó 7 fotografías y 3 videos georreferenciados, en los cuales se observa que se realizó el desazolve de los drenes y el resane de la losa de concreto armado donde se encontraba expuesto el acero de refuerzo.

Adicionalmente, el Director de Control y Seguimiento de Auditorías de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, mediante los oficios núms. 5.1.203.370 y 5.1.203.375 del 28 de septiembre y 10 de octubre de 2022, proporcionó copias del oficio núm. SCT.6.7.420.0.0389/2021 del 28 de julio de 2021 y del informe técnico de la residencia de obra del 22 de septiembre de 2022, donde se aclara que fue necesario mantener los drenes existentes de 3.0 pulgadas en el puente Tulija, debido a que la sustitución de estos drenes por tubería de 4.0 pulgadas de diámetro implicaría efectuar trabajos de demolición en la losa existente, que ocasionaría impactos negativos en la misma, considerando que los drenes existentes son suficientes para la correcta canalización de los escurrimientos pluviales; además que, el alcance de los trabajos únicamente se refiere a la prolongación de los mismos para evitar la presencia de agua o humedad por debajo de la losa y trabes de la superestructura.

Una vez analizada la información y documentación proporcionada, se determinó atendida la observación, ya que la entidad fiscalizada acreditó el reintegro del importe observado por 17.5 miles de pesos en el concepto núm. 33, "Tubo PVC de 4" para prolongación de drenes...", más 2.3 miles de pesos de los intereses generados y proporcionó copias del oficio núm. SCT.6.7.420.0.0389/2021 del 28 de julio de 2021 y del informe técnico de la residencia de obra del 22 de septiembre de 2022, con los que aclaró que fue necesario mantener los drenes existentes de 3.0 pulgadas en el puente Tulija, debido a que la sustitución de estos drenes por tubería de 4.0 pulgadas de diámetro implicaría efectuar trabajos de demolición en la losa existente, que ocasionaría impactos negativos en la misma; y en virtud de que, del concepto núm. 53, "...(defensa) de lámina... de 2 cresta, sencilla", proporcionó 9 fotografías y 5 videos, en los que se aprecia que los postes para la sujeción de las vigas acanaladas de dos crestas que conforman la defensa metálica se colocaron conforme a lo especificado en el plano final "defensa metálica en accesos", autorizado por la Dirección General de Carreteras con el oficio núm. 3.1.1.2.-714/2022 del 1 de septiembre de 2022; asimismo, puesto que proporcionó 7 fotografías y 3 videos georreferenciados, en los cuales se observa que se realizó el desazolve de los drenes y el resane de la losa de concreto armado donde se encontraba expuesto el acero de refuerzo, con lo que se justifica y aclara la observación.

4. En la revisión del contrato de obra pública núm. 2021-07-CE-A-654-W-00-2021 se observó que la entidad fiscalizada autorizó los pagos de 68.41 m y 13.00 m en los conceptos núms. 30 y 97, ambos relativos a "...(defensa) de lámina... de 2 cresta, sencilla", por montos de 197.9 y 37.6 miles de pesos, que suman un total de 235.5 miles de pesos, sin que se hubieran ejecutado conforme a la Normativa para la Infraestructura del Transporte, y en el segundo caso, al proyecto ejecutivo modificado autorizado, de acuerdo con la siguiente tabla.

CONCEPTOS Y MONTOS OBSERVADOS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚM. 2021-07-CE-A-654-W-00-2021

(Miles de pesos)

Concepto número	Descripción	Unidad	Precio Unitario (Pesos)	Cantidades e importes pagados en estimaciones				Cantidad	Importe
				Número	Periodo comprendido	Fecha de pago	Estimaciones		
30	"...(defensa) de lámina... de 2 cresta, sencilla".	m	2,892.76	06 (SEIS) finiquito	01/10/21 al 31/10/21 01/04/21 al 11/11/21	02/12/21		68.41	197.9
97	"...(defensa) de lámina... de 2 cresta, sencilla".	m	2,892.76	01-C finiquito	01/11/21 al 11/11/21 01/04/21 al 11/11/21	02/12/21	* La contratista rechazó el pago * La contratista rechazó el pago	13.00	37.6
								Total	235.5

FUENTE: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro SICT Chiapas, tabla elaborada con base en los expedientes revisados del contrato de obra pública núm. 2021-07-CE-A-654-W-00-2021 y en la información y documentación proporcionados por la entidad fiscalizada.

Lo anterior se constató con la visita de verificación física que personal de la Auditoría Superior de la Federación y de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SICT Chiapas (Centro SCT Chiapas) realizaron el 1, 2 y 4 de agosto de 2022 a las obras objeto de dicho contrato, donde se verificó que, las defensas de los puentes Chacliv y Carrizal no cuentan con los postes intermedios de perfil estructural tipo IPR con sección de 152.4 mm x 101.6 mm para la sujeción de las vigas acanaladas a cada 1.91 m, previsto en la norma N·CMT·5·02·001/05, y en el puente "Carrizal", en el plano general de enero de 2022, en detrimento de la seguridad de los usuarios.

En respuesta y como acción derivada de la presentación de resultados finales del 23 de agosto de 2022 formalizada con el acta núm. 005/CP2021, el Director de Control y Seguimiento de Auditorías de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, mediante el oficio núm. 5.1.203.325 del 30 de agosto de 2022, adjuntó copia del oficio núm. SCT.6.7.420.0400/2022 del 25 de agosto de 2022, con el que la Directora General del Centro SICT Chiapas proporcionó 13 fotografías y 8 videos, en los cuales se aprecian colocados los postes intermedios en las defensas de los puentes Chacliv y Carrizal.

Una vez analizada la documentación e información proporcionada, se determinó atendida la observación, ya que con 13 fotografías y 8 videos la entidad fiscalizada comprobó que fueron colocados todos los postes intermedios faltantes en los conceptos núms. 30 y 97, ambos relativos a "...(defensa) de lámina... de 2 cresta, sencilla", previstos en la norma N·CMT·5·02·001/05 y en el puente "Carrizal", en el plano general de enero de 2022.

5. Con la revisión de las licitaciones públicas nacionales núms. LO-009000970-E161-2020, LO-009000970-E162-2020, LO-009000970-E163-2020, LO-009000970-E164-2020, LO-009000970-E165-2020, LO-009000970-E166-2020, LO-009000970-E167-2020 y LO-009000970-E22-2021, y las invitaciones a cuando menos tres personas núms. IO-009000970-E23-2021, IO-009000970-E24-2021, IO-009000970-E25-2021 y IO-009000970-E37-2021 se constató que se adjudicaron los contratos de obras públicas núms. 2021-07-CE-A-511-W-00-2021, 2021-07-CE-A-512-W-00-2021, 2021-07-CE-A-513-W-00-2021, 2021-07-CE-A-514-W-

00-2021, 2021-07-CE-A-515-W-00-2021, 2021-07-CE-A-516-W-00-2021, 2021-07-CE-A-517-W-00-2021 y 2021-07-CE-A-654-W-00-2021, y de servicios relacionados con las obras públicas núms. 2021-07-CE-A-651-Y-00-2021, 2021-07-CE-A-652-Y-00-2021, 2021-07-CE-A-653-Y-00-2021 y 2021-07-CE-A-665-Y-00-2021, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en sus convocatorias; asimismo, se verificó que la formalización de dichos contratos se realizó de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 32,145.60 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 32,145.60 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 4,235.00 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

El presente dictamen se emite el 14 de octubre de 2022, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría, la cual se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable. Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada, cuyo objetivo fue fiscalizar y verificar la gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto, a fin de comprobar que las inversiones físicas se presupuestaron, contrataron, ejecutaron, pagaron y finiquitaron conforme a la legislación y normativa aplicables, y específicamente respecto de la muestra revisada que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que, en términos generales, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Ing. Mario Piña Sánchez

Arq. José María Noguera Solís

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que los procedimientos de presupuestación y contratación se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.
2. Verificar que la ejecución, el pago y el finiquito de los trabajos se realizaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.

Áreas Revisadas

La Dirección General de Carreteras y el Centro SICT Chiapas (Centro SCT Chiapas) de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.